



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – EFTA (ISLANDIA)
11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior
Dirección de Estudios Económicos**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-ISLANDIA	3
2.1. ACCESO A MERCADOS	3
2.1.1. Desgravación arancelaria de las exportaciones de Perú a Islandia	3
2.1.2. Desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Islandia	4
2.2. RESULTADOS AL 11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-ISLANDIA	5
2.2.1. Exportaciones del Perú hacia Islandia	5
2.2.2. Importaciones de Perú desde Islandia	12



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

1. ANTECEDENTES¹

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association-EFTA) de la cual forman parte Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, se firmó en Reykjavic el 24 de junio de 2010 y en Lima el 14 de julio de 2010.

El TLC entró en vigencia con Suiza y Liechtenstein el 1° de julio de 2011 y con Islandia el 1° de octubre de 2011. El Tratado de Libre Comercio con el Reino de Noruega entró en vigencia el 1° de julio de 2012.

En este TLC se negociaron los siguientes capítulos: comercio electrónico, productos agrícolas, pesca, reglas de origen, asuntos aduaneros, facilitación del comercio, reconocimiento de proveedores de servicios, inversiones, colaboración científica y compras públicas.

Adicionalmente, se firmaron Acuerdos Bilaterales sobre Agricultura con Islandia, Noruega, y Suiza, los cuales entran en vigencia en la misma fecha que el Tratado de Libre Comercio con los países correspondientes.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–ISLANDIA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A ISLANDIA

Los países del EFTA ofrecen libre acceso desde la entrada en vigencia del Acuerdo a todos los productos industriales y pesqueros originarios del Perú.

En el ámbito de productos agrícolas procesados, los países del EFTA se comprometen a otorgarle a Perú un trato no menos favorable que el otorgado a la Unión Europea. Los productos agrícolas procesados que podrán ingresar libres de aranceles al mercado de los Estados EFTA son: maíz dulce congelado, mucilagos, productos vegetales del capítulo 14, frutas y vegetales en conserva, bebidas alcohólicas, entre otros. Los productos agrícolas procesados que podrán ingresar con preferencias parciales similares a las que actualmente gozan otros socios en el mercado de los Estados EFTA son: derivados de cacao (polvo, manteca y pasta), preparaciones alimenticias del capítulo 19, entre otros.

Respecto a los productos agrícolas básicos, los países del EFTA realizan ofertas de desgravación arancelaria al Perú de manera individual. Es así que Islandia le otorga a Perú desgravación arancelaria de manera inmediata para productos como: flores, espárragos, frutos de los géneros capsicum, cebolla, tomate, jugos de frutas, tabaco, entre otros.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Cuadro 1 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Islandia desde Perú

Ámbito ^{1/}	Canasta	Nº de líneas	Part.
PAP ^{2/}	PAP	522	31,2%
	Subtotal	522	31,2%
PAB ^{3/}	Desgravación inmediata	788	47,2%
	Preferencias fijas	1	0,1%
	Exclusión	360	21,5%
	Subtotal	1 149	68,8%
	Total	1 671	100,0%

1/ Islandia otorga desgravación inmediata para los productos industriales y pesqueros.

2/ Productos agrícolas procesados.

3/ Productos agrícolas básicos.

Fuente: TLC Perú-EFTA

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE ISLANDIA

En el marco del TLC, Perú otorgó acceso inmediato a Islandia al 78% de nuestro universo arancelario, mientras que el 10% y 9%, quedarán libres en 10 y 5 años, respectivamente. Además, se encuentran excluidos productos sensibles del Perú (90 líneas arancelarias) tales como la carne de bovino, de porcino, de pollo y sus preparaciones (preparaciones alimenticias, embutidos, entre otros), diversos productos lácteos y sus derivados, maíz, trigo, arroz, azúcar, neumáticos usados y prendería (ropa usada), entre otros.

Cuadro 2 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Islandia

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	5 719	77,8%
Desgravación en 5 años	684	9,3%
Desgravación en 10 años	758	10,3%
Preferencias arancelarias fijas	100	1,4%
Exclusión	90	1,2%
Total general	7 351	100,0%

Fuente: TLC Perú- Islandia

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



2.2. RESULTADOS AL 11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-ISLANDIA

2.2.1. EXPORTACIONES DEL PERÚ HACIA ISLANDIA²

- Durante los 11 años de vigencia³ del TLC Perú-Islandia, el valor de las exportaciones peruanas a ese país cayó a un promedio anual de -5,5%. Los envíos de productos tradicionales cayeron en -2,2%, mientras que los no tradicionales cayeron en -9,1%. En este periodo, las exportaciones a Islandia acumularon un total de US\$ 20,0 millones, de los cuales el 72,9% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Islandia el rubro no tradicional que registró mayor crecimiento promedio anual fue: agropecuario (+6,0%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: textil con 32,0% y agropecuario con 22,8% del total exportado.
- En el 11° año de vigencia⁴, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 1,0 millones (-54,8% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 100% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre⁵ al 11° año de vigencia.
- En el 11° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales cayó en -46,2%, y concentró el 62,6 del total exportado. Entre los sectores que más exportaron están el aceite de pescado (US\$ 0,5 millones) y el café (US\$ 0,1 millones).
- En el 11° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales cayó en -64,3%, representando el 37,4% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de químicos (+US\$ 0,02 millones).
- En el 11° año de vigencia, destaco el incremento del valor exportado de productos tradicionales como café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra (+US\$ 0,1 millones), y de productos no tradicionales como mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados (+US\$ 0,05 millones), demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14 (+US\$ 0,02 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 11° año de vigencia, se exportaron un total de 7 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 5 fueron productos no tradicionales (71,4% del total). Asimismo, se

² Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

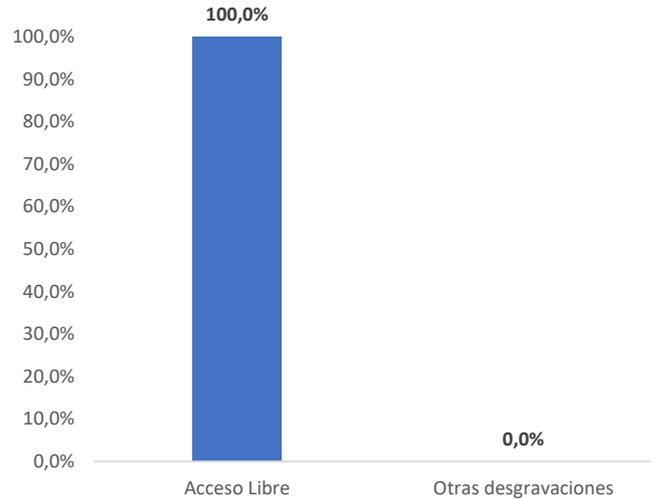
³ Periodo comprendido entre octubre 2011-setiembre 2022.

⁴ Periodo comprendido entre octubre 2021-setiembre 2022.

⁵ La estimación se realiza en base a las importaciones de Islandia desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-EFTA y sus anexos correspondientes con Islandia a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.

incrementó el valor exportado de 2 productos no tradicionales, 2 de los cuales crecieron en más del 50%.

**Gráfico 1- Exportaciones de Perú hacia Islandia, por categoría de desgravación⁶
11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 11° año de vigencia del TLC.

Fuente: TLC Perú- Islandia

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-Islandia por tipo y sector
10° y 11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia**

Tipo / Sector	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	2,3	100,0%	1,0	100,0%	-54,8%
Tradicional	1,2	52,6%	0,6	62,6%	-46,2%
Pesquero	1,2	52,6%	0,5	51,8%	-55,5%
Aceite de pescado	1,2	52,6%	0,5	51,8%	-55,5%
Agrícola	-	0,0%	0,1	10,8%	-
Café	-	0,0%	0,1	10,8%	-
No Tradicional	1,1	47,4%	0,4	37,4%	-64,3%
Textil	0,6	26,8%	0,3	26,9%	-54,7%
Agropecuario	0,1	4,0%	0,1	8,5%	-3,4%
Químico	-	0,0%	0,0	2,0%	-
Varios (incluye joyería)	0,2	8,9%	-	0,0%	-100,0%
Pesquero	0,2	7,6%	-	0,0%	-100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**Cuadro 4- Exportaciones Perú–Islandia por tipo y sector
11 años de vigencia del TLC Perú-Islandia**

Tipo/sector	US\$ Millones											11° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	2,7	3,4	0,8	1,4	1,8	1,1	1,9	0,8	2,8	2,3	1,0	20,0	100,0%	-5,5%
Tradicional	1,4	1,3	-	0,4	-	-	-	-	0,4	1,2	0,6	5,4	27,1%	-2,2%
Pesquero	1,3	1,3	-	0,4	-	-	-	-	0,4	1,2	0,5	5,2	25,8%	-2,5%
Agrícola	0,1	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0,3	1,4%	-0,5%
No Tradicional	1,4	2,1	0,8	1,0	1,8	1,1	1,9	0,8	2,4	1,1	0,4	14,6	72,9%	-9,1%
Textil	0,7	1,1	0,5	0,3	0,8	0,4	0,4	0,1	0,3	0,6	0,3	5,5	27,3%	-10,0%
Agropecuario	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	1,8	8,9%	6,0%
Químico	0,0	0,2	0,0	0,1	-	-	0,0	-	0,0	-	0,0	0,4	2,1%	-10,0%
Metal mecánico	-	-	-	-	0,0	-	-	-	0,1	-	-	0,1	0,4%	0,0%
Maderas y papeles	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-	-	0,0	0,1%	0,0%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	-	0,2	1,1%	-100,0%
Pieles y cueros	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0%	-100,0%
Pesquero	0,4	0,6	0,2	0,3	0,7	0,6	1,4	0,4	1,8	0,2	-	6,6	32,9%	-100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Islandia, se registraron 62 nuevos productos⁷ exportados⁸ a Islandia, por un monto total de US\$ 1,3 millones. De este total, el 100% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de textil (con una participación de 75,8%), agropecuario (6,5%) y químico (6,5%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 17 nuevos productos exportados a Islandia en el 1° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. El único nuevo producto exportado en el 2° año, no se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 4 nuevos productos exportados en el 3° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 5 nuevos productos exportados en el 4° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 11 nuevos productos exportados en el 5° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. Del único nuevo producto exportado en el 6° año, no se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. El único nuevo producto exportado en el 7° año, no se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 6 nuevos productos exportados en el 8° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 12 nuevos productos exportados en el 9° año, ninguno se siguió exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 2 nuevos productos exportados en el 10° año, ninguno se siguió exportando en el 11° año de vigencia. No obstante 1 producto que en algún momento fue registrado como nuevo ha sido exportado en el 11° año de vigencia.
- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Islandia, se ha registrado 31 nuevas empresas⁹ exportadoras¹⁰ a Islandia (US\$ 9,6 millones), el 29,0% de las cuales fueron micro exportadoras y pequeñas exportadoras¹¹, es decir empresas que exportaron hasta US\$ 1 millón promedio en estos 11 años de vigencia.

⁷ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005 - setiembre 2011 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Islandia. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 17 nuevos productos exportados a Islandia. En el 2° año de vigencia se exportó 1 nuevo producto. En el 3° año de vigencia, se exportaron 4 nuevos productos. En el 4° año de vigencia, se exportaron 5 nuevos productos. En el 5° año de vigencia, se exportaron 11 nuevos productos. En el 6° año de vigencia, se exportó 1 nuevo producto. En el 7° año de vigencia, se exportó 1 nuevo producto. En el 8° año de vigencia, se exportaron 6 nuevos productos. En el 9° año de vigencia, se exportaron 12 nuevos productos. En el 10° año de vigencia, se exportaron 2 nuevos productos. En el 11° año de vigencia, se exportaron 2 nuevos productos.

⁹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Islandia durante el periodo enero 2005 - setiembre 2011 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁰ En el primer año de vigencia del TLC se registraron 6 nuevas empresas exportadoras a Islandia, en el segundo año se registraron 3 nuevas empresas exportadoras, en el tercer año se registraron 2 nuevas empresas exportadoras, en el cuarto año se registró 1 nueva empresa exportadora, en el quinto año se registraron 3 nuevas empresas exportadoras, en el sexto año se registraron 2 nuevas empresas exportadoras, en el séptimo año se registraron 2 nuevas empresas exportadoras, en el octavo año se registraron 2 nuevas empresas exportadoras, en el noveno año se registraron 4 nuevas empresas exportadoras, en el décimo año se registraron 4 nuevas empresas exportadoras. Finalmente, en el décimo primer año se registraron 2 nuevas empresas exportadoras.

¹¹ Esta clasificación de empresas exportadoras por tamaño se realiza en función al valor exportado anual de las empresas al mundo durante el periodo de vigencia del acuerdo comercial, y difiere de la clasificación oficial por tamaño de las empresas (Ley 30056). que es la que en realidad debería utilizarse siempre que haya la disponibilidad de datos. El motivo por el cual se aplicó una clasificación ad-hoc es por falta de disponibilidad de la información del rango de ventas totales (al mercado externo y al interno) por empresa exportadora para todos los años de vigencia de los distintos Estudios de Aprovechamiento preparados por el MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

- En cuanto a la supervivencia de nuevas empresas exportadoras, de las 6 nuevas empresas registradas en el 1° año, ninguna siguió exportando durante los 11 años del TLC. De las 3 nuevas empresas registradas en el segundo año, ninguna siguió exportando durante los 11 años de vigencia. De las 2 nuevas empresas registradas en el tercer año, ninguna siguió exportando durante los 11 años de vigencia. La única nueva empresa exportadora registrada en el cuarto año, no siguió exportando durante los 11 años del TLC. De las 3 nuevas empresas exportadoras registradas en el quinto año, ninguna siguió exportando durante los 11 años del TLC. De las 2 nuevas empresas exportadoras registradas en el sexto año, ninguna siguió exportando durante los 11 años vigencia. De las 2 nuevas empresas exportadoras registradas en el séptimo año, ninguna siguió exportando durante los 11 años del TLC. De las 2 nuevas empresas exportadoras registradas en el octavo año, ninguna siguió exportando durante los 11 años del TLC. De las 4 nuevas empresas exportadoras registradas en el noveno año, ninguna siguió exportando durante los 11 años del TLC. Finalmente, de las 4 nuevas empresas exportadoras registradas en el décimo año, ninguna siguió exportando durante los 11 años del TLC con Islandia. No obstante 1 empresa que en algún momento registrada como nueva ha seguido exportando en el 11 año de vigencia.

Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Islandia, principales productos exportados del sector no tradicional 11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2,3	100%	1,0	100%	-54,8%
1	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	1,2	52,6%	0,5	51,8%	-55,5%
2	5608110000	Redes confeccionadas para la pesca de materias textiles sintéticas o artificiales	0,4	15,6%	0,3	25,1%	-27,3%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	-	0,0%	0,1	10,8%	-
4	0811909100	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	-	0,0%	0,0	4,8%	-
5	2005600000	Espárragos preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 2006	0,0	1,7%	0,0	3,8%	0,0%
6	3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	-	0,0%	0,0	2,0%	-
7	5607500000	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	0,0	1,4%	0,0	1,8%	-40,9%
8	7113110000	Artículos de joyería y sus partes, de plata, incluso revestidos o chapados de otros metales preciosos	0,2	8,5%	-	0,0%	-100,0%
9	0303910000	Hígados, huevas y lechas congelados	0,2	7,6%	-	0,0%	-100,0%
10	6110191090	Demás suéteres (jerseys) de punto, de pelos finos	0,1	3,1%	-	0,0%	-100,0%
11	2103909000	Demás preparaciones para salsas y salsas preparadas	0,1	2,3%	-	0,0%	-100,0%
12	6117100000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto	0,0	1,1%	-	0,0%	-100,0%
13	6110193000	Cardigans de punto, de pelos finos	0,0	1,0%	-	0,0%	-100,0%
14	6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	0,0	0,8%	-	0,0%	-100,0%
15	6110201090	Suéteres (jerseys) de punto, de algodón	0,0	0,7%	-	0,0%	-100,0%
Resto de productos			0,1	3,5%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-Islandia, principales productos exportados del sector tradicional
11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			1,2	100%	0,6	100%	-46,2%
1	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	-	0,0%	0,1	17,2%	-
2	1504201000	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	1,2	100,0%	0,5	82,8%	-55,5%
Resto de productos tradicionales			-	0,0%	-	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 7 – Nuevos productos exportados al 11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1,3	100,0%	62	100,0%
No Tradicional	1,3	100,0%	62	100,0%
Textil	0,6	43,5%	47	75,8%
Agropecuario	0,2	12,8%	4	6,5%
Químico	0,0	1,7%	4	6,5%
Metal mecánico	0,1	6,8%	2	3,2%
Pesquero	0,5	34,2%	2	3,2%
Maderas y papeles	0,0	0,9%	1	1,6%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,0%	1	1,6%
Piel y cueros	0,0	0,0%	1	1,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**Cuadro 8 - Principales nuevos productos exportados
Al 11° de vigencia del TLC Perú-Islandia**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	11° año de vigencia del TLC	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					1,3	100,0%
1	0511911000	No Tradicional	Pesquero	Huevas y lechas de pescado impropios para la alimentación humana	0,2	18,0%
2	0307490000	No Tradicional	Pesquero	Jibias calamares y potas, congelados, secos, salados o en salmuera	0,2	16,2%
3	5607500000	No Tradicional	Textil	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas	0,1	7,9%
4	5108200000	No Tradicional	Textil	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.	0,1	7,2%
5	8440100000	No Tradicional	Metal mecánico	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidos las máquinas para coser pliegos	0,1	6,6%
6	6301202000	No Tradicional	Textil	Mantas de pelo de vicuña, excepto las eléctricas	0,1	5,3%
7	6301209000	No Tradicional	Textil	Mantas de los demás pelos finos, excepto de vicuña y las eléctricas	0,1	5,2%
8	1902190000	No Tradicional	Agropecuario	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	0,1	4,3%
9	0811909100	No Tradicional	Agropecuario	Mango (mangifera indica l.), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	0,0	3,7%
10	2001909000	No Tradicional	Agropecuario	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético	0,0	2,7%
11	6110191010	No Tradicional	Textil	Suéteres (jerseys), de punto, de pelo fino, con cuello de cisne ("sous pull", "turtle necks")	0,0	2,4%
12	6110203000	No Tradicional	Textil	Cardigans de punto, de algodón	0,0	2,2%
13	0806100000	No Tradicional	Agropecuario	Uvas frescas	0,0	2,1%
14	5109100000	No Tradicional	Textil	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	0,0	2,1%
15	6103410000	No Tradicional	Textil	Pantalones, pantalones con peto o cortos, de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños	0,0	2,0%
Resto de nuevos productos					0,2	12,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 9 - Exportaciones Perú-Islandia, nuevas empresas exportadoras
Al 11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia**

Tipo de empresa	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Gran exportadora >= US\$ 10 millones	5,0	52,4%	9	29,0%
Mediana exportadora >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	4,0	41,1%	13	41,9%
Pequeña exportadora >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	0,4	4,0%	5	16,1%
Micro exportadora < US\$ 100 mil	0,2	2,5%	4	12,9%
Total	9,6	100,0%	31	100,0%

Nota Las empresas se clasifican en Gran/Mediana/Pequeña/Micro exportadora, de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del TLC. Se considera empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE ISLANDIA¹²

- Durante los 11 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Islandia creció a una tasa promedio anual de 12,1%, acumulando un total de US\$ 7,6 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 16,2%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 14,8%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 9,7%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 60,0%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 31,2%.
- En el 11° año de vigencia, el valor de las importaciones peruanas desde Islandia alcanzó los US\$ 0,4 millones (-41,2% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). El 100% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre¹³ al 11° año de vigencia, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC. Según el arancel NMF actual de Perú, un 84,0% de las importaciones desde Islandia puede ingresar libre de arancel.
- En el 11° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de capital para la industria (participación de 48,1%); materias primas y productos intermedios para la industria (37,9%); y bienes de consumo duradero (13,6%). Además, se incrementaron las compras de bienes de capital para la agricultura (+3461% respecto al 10° año de vigencia); y materias primas y productos intermedios para la industria (+230%). De otro lado, las importaciones de bienes de consumo duradero crecieron en 33%.
- En el 11° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de consumo desde Islandia, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre¹⁴ gracias a las preferencias concedidas en el TLC.
- En el 11° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de consumo, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Islandia, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC.
- En el 11° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción y un 93,8% de las importaciones de materias primas y productos intermedios desde Islandia podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 11° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de demás aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg, (+US\$ 0,13 millones), fosfatos de potasio (+US\$ 0,07 millones) y demás cueros

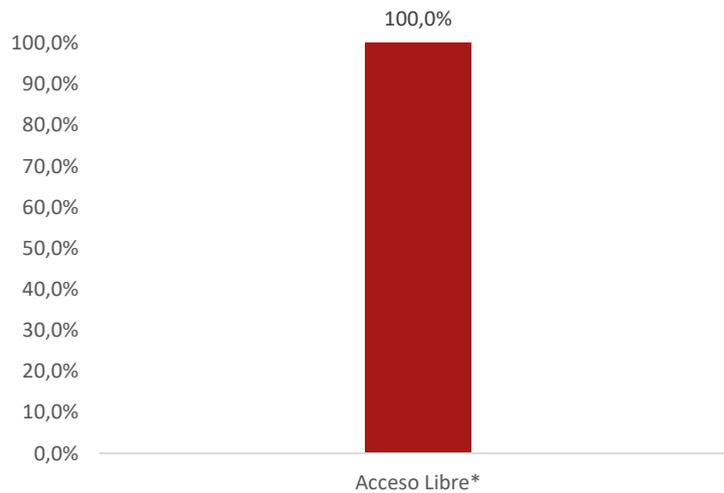
¹² Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

¹³ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁴ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de animales depilados, de animales sin pelo excepto los de la partida 41.14 (+US\$ 0,04 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

**Gráfico 2- Importaciones de Perú desde Islandia, por categoría de desgravación¹⁵
11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 11° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**Cuadro 10 - Importaciones Perú- Islandia, según uso/destino económico (CUODE)
11 años de vigencia del TLC Perú-Islandia**

CUODE	US\$ Millones											11° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,7	8,9%	16,2%
Materias primas y productos intermedios	0,0	0,4	0,6	0,4	0,0	0,4	0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	2,4	31,2%	14,8%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,0	0,4	1,7	0,7	0,2	0,4	0,1	0,4	0,1	0,5	0,2	4,6	59,9%	9,7%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0%	0,0%
Total general	0,0	0,8	2,3	1,2	0,3	0,8	0,5	0,6	0,2	0,6	0,4	7,6	100,0%	12,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**Cuadro 11 - Importaciones Perú–Islandia, según uso/destino económico (CUODE)
11° año de vigencia del TLC Perú–Islandia**

CUODE	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	0,0	6,3%	0,0	13,6%	27,1%
Bienes de consumo no duradero	0,0	0,3%	-	0,0%	-100,0%
Bienes de consumo duradero	0,0	6,0%	0,0	13,6%	33,0%
Materias primas y productos intermedios	0,0	6,7%	0,1	37,9%	230,4%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	-	0,0%	-	0,0%	0,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	-	0,0%	0,0	0,0%	0,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	0,0	6,7%	0,1	37,9%	230,3%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,5	86,9%	0,2	48,5%	-67,2%
Materiales de construcción	-	0,0%	-	0,0%	0,0%
Bienes de capital para la agricultura	0,0	0,0%	0,0	0,3%	3461,2%
Bienes de capital para la industria	0,5	86,8%	0,2	48,1%	-67,4%
Equipos de transporte	0,0	0,2%	0,0	0,0%	-91,7%
Diversos	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Total	0,6	100,0%	0,4	100,0%	-41,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 12 – Importaciones Perú–Islandia, según CUODE y canasta de desgravación
11° año de vigencia del TLC Perú–Islandia**

CUODE	11° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	0,0
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	0,1
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,1
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	0,2
<i>Acceso libre</i>	100,0%	0,2
Total general		0,4

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 11° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

diciembre 2022

**Cuadro 13 - Importaciones Perú–Islandia, principales productos importados
11° año de vigencia del TLC Perú-Islandia**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			0,6	100%	0,4	100%	-41,2%
1	8423829090	Demás aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg,	-	0,0%	0,1	36,7%	-
2	2835240000	Fosfatos de potasio	-	0,0%	0,1	19,4%	-
3	4113900000	Demás cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de animales depilados, de animales sin pelo excepto los de la partida 41.14	0,0	1,1%	0,0	12,1%	567,0%
4	9021310000	Prótesis articulares	0,0	0,4%	0,0	7,8%	967,5%
5	9021399000	Demás artículos y aparatos de prótesis	0,0	3,0%	0,0	5,4%	7,7%
6	8423810090	Demás aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg	-	0,0%	0,0	4,7%	-
7	8524990090	Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados, incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del Capítulo 37. Excepto de los aparatos de las partidas 85.08, 85.09, 85.10, 85.16, 85.18, 90.06, 90.21, 95.03, 95.04, 95.05, y 95.06	-	0,0%	0,0	2,3%	-
8	7601100000	Aluminio sin alear, en bruto	-	0,0%	0,0	1,9%	-
9	8483904000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	0,0	0,3%	0,0	1,1%	107,6%
10	8438900000	Partes de máquinas y aparatos para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vegetales fijos.	0,0	0,3%	0,0	1,1%	97,5%
11	3913909000	Demás polímeros naturales y polímeros naturales modificados, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias	0,0	0,4%	0,0	1,0%	46,6%
12	3917329900	Demás tubos, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios, excepto tripas artificiales, excepto las de la subpartida 3917.10	-	0,0%	0,0	0,9%	-
13	9025809000	Demás aparatos de la partida 90.25, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí, excepto eléctricos o electrónicos	-	0,0%	0,0	0,8%	-
14	7326909000	Las demás manufacturas de hierro o acero	0,0	1,1%	0,0	0,6%	-64,9%
15	8517629000	Demás aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)	-	0,0%	0,0	0,5%	-
Resto de productos importados			0,6	93,4%	0,0	3,8%	-97,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE